Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que tuve a la vista

Gilda Beatriz Vega de López
Escribana Pública
Registro N° 706

Serie E Nº 519550

Lic. María de Lourdes F. Villamayor R. NOTARIO Y ESCRIBANO Correspondencia Itauguá - Paraguay

DONACION DE INMUEBLE. OTORGADA POR BENITA SANCHEZ PATIÑO VDA. DE ROA JUDITH FLORINDA ROA SANCHEZ. NUMERO SEIS. En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de enero del año mil novecientos noventa y seis, ante mí: MARIA DE LOURDES FRANCISCA VILLAMAYOR RIVAS, NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA ADSCRIPTA AL REGISTRO No. 206, comparecen por una parte la sra. BENITA SANCHEZ PATIÑO VDA. DE ROA. de estado civil indicado, con C.I. No. 100.026, domiciliada en la Ciudad de Caacupé y de paso por esta, y por la otra parte la sra. JUDITH FLORINDA ROA SANCHEZ, soltera, con C.I. No 649.073, domiciliada en la casa de la calle Carios No. 4.646 de la Ciudad de Asunción y de paso por esta. Las comparecientes son paraguayas, mayores de edad, cumplieron con las leyes de carácter personal, hábiles de mi conocimiento, doy Fé. Y LA SEÑORA BENITA SANCHEZ PATIÑO VDA. DE ROA DICE: QUE DONA CEDE Y TRANSFIERE A FAVOR DE SU HIJA JUDITH FLORINDA ROA SANCHEZ, la parte de condominio de un inmueble de su propiedad, con todo lo en eél edificado, clavado y plantado, situado en el DISTRITO DE SAN MIGUEL MISIONES. compuesta de la dimensiones y linderos siguientes Su frente que dá sobre la calle Juan González, donde mide diez y ocho metros, por igual dimensioń en su contrafrente al Norte y linda con la propiedad de Federico Cardozo, el costado Este mide treinta y ocho metros y linda con la propiedad de los señores Adela M. de Candia, patrocinia R. de Ortiz, Petrolina González y Gumercinda de Noguera, por igual dimención al oeste donde linda con dere-

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

rechos de Manuel Roa. SUPERFICIE: ES DE SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. (684Mts2). Corresponde a la donante el el inmueble descripto por S.D. No. 738 de fecha 2 de Noviembre de 1.993 dictada por S.S. el JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO, DR. OSCAR RODRIGUEZ KENNEDY, por ante la secretaria BEATRIZ VELAZQUEZ DE SILVA, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos como Finca No 295 de SAN MIGUEL bajo el No. 3 y al folio 5 y sgte. en fecha 18-VIII-94. Conforme a los certificados expedidos por las oficinas competentes el inmueble de que se trata, no ha sufrido modificación, restricción de dominio y no reconocé grávamen y la donante puede disponer libremente de sus bienes. No se registran sentencias de Interdicción e Inhabilitación alguna. Se dió cumplimiento al art. 194 de la ley 125/91. No adeuda por Impuesto Inmobiliario por el año en curso según certificado catastral No. 1.618 correspondiente a la CTA. CTE. No. 24-0018-07. LA SEÑORA JUDITH FLORINDA ROA DE SANCHEZ ACEPTA LA PRESENTE DONACION EFECTUADA A SU FAVOR. LEIDA por mí esta escritura a la comrecientes se ratifican en todo lo expresado en ella y en consecuencia asi la otorgan y firman por ante mi de todo lo cual y de haber ricibido personalmente la declaración de voluntad de las otorgantes, doy Fé. FIRMADOS BENITA SANCHEZ PATIÑO VDA. DE ROA, JUDITH FLORINDA ROA DE SANCHEZ. ANTE MI MARIA DE LOURDES FRANCISCA VILLAMAYOR RIVAS ESTA MI SELLO Y MI FIRMA.

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

ACTUACION NOTARIAL

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que tuve a la vista

Oilda Beatriz Vega de López
Escribana Pública
Registro N° 795
Inmobiliaria Concepción N° 125 c/ Ruta Mcal. Estigarribia
Teléf.: 526-197 - Fdo. de la Mora - Paraguay

SERIE C - 95 Nº 422561

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 6

folio 11 y sgte. del Protocolo de la División CIVIL

Sección " B " del Registro Notarial 206 con asiento en la

jurisdicción de ITAUGUA

y autorizada por MARIA DE LOURDES F. VILLAMAYOR RIVAS

en el carácter de ADSCRIPTA de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para LA DONANTE

a los 24 días del mes

de enero del año. 1.996.

María de Lourdes F. Villamayor Rivas
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Itaugua - Paraguay

25 ENE 1996

DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y SUPERVISION DE TASAS JUDICIALES
Nº 002/95

MIGUEL A. RAMIREZ
Fiscalizador Tasas Judicial

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
7a. SECCION
DE ENTRADA
hoy, 25 ENE 1996 Hora: 7:54
Encargado

INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL (IDM)
CAPIATA - PARAGUAY
Caja
FECHA: 25 ENE 1996

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PU
SEPTIMA REGION

Inscripto en el Registro San Miguel, Nueg. Finca Nº 295

Bajo el No. Cuatro y al folio 8 y sgts.

Asunción, 25 de Enero 19 96

Esc. ROSALINA E. DE TENACE
JEFE

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que tuve a la vista

Oilda Beatriz Vega de López
Escribana Pública
Registro N° 706
Inmaculada Concepción N° 125 c/ Ruta Mcal. Estigarribia
Tel. 546-197 - Fdo. de la Mora - Paraguay